



NÚMERO 2026037456

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SALAR

Administración

Denominación de Vías Públicas

Acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2026 para la eliminación de vía pública Plaza Paz y la incorporación de domicilios a CI San Fernando.

Don Armando Moya Castilla, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salar HACE SABER:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Salar, en fecha 1 de julio de 2026, aprobó por unanimidad expediente para eliminar del callejero la referencia a Plaza Paz, situada entre calle San Fernando y Calle Santa Ana, procediendo a integrar sus domicilios en calle San Fernando, debiendo por tanto llevar a cabo la renumeración completa de la calle San Fernando, que discurre desde calle Santa Ana a Plaza de los Laureles.

Lo que se hace público para general conocimiento, disponiéndose publicación del acuerdo íntegro y planimetría en la sede electrónica del Ayuntamiento de Salar. <http://salar.sedelectronica.es>

En Salar, a 3 de julio de 2026

Firmado por: D. Armando Moya Castilla, Alcalde del Ayuntamiento de Salar